

1
D. D. D. G. del Callao y Perú

651.

Se pague a los señores

Nombre	Perú.	los, que al margen se expresan, en cantidades
D. Juan Fern. Sarmoa	80.	que respectivamente le corresponden, por los
D. And. Sanchez Lamadrid	78.	D. Pedro Diaz
D. Pedro Diaz	50.	Cavalleros que entregaron, en virtud del Arrendo
D. Estanislao Fernandez	55.	de P. del Corriente, y detallan los documentos
D. Eulalio Velazquez	45.	de P. de se entregaron
D. Fran. Co. Montez	40.	
D. Estanislao Falbe	50.	
<u>son 370 P.</u>		

Dirigida a V. muchos a. y
D. Felipe del Callao Julio 6 del 824.

Juan Gomez Lohel



O. L. 148-29
MH-01148
CAJ. 55
DOC. 32
FOL. 2

Ministro Tesorero de esta P. R.
D. Francisco de Angelana